

IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA IMPLOG CIA.LTDA.

CUENCA, doce de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
OCHOA IZQUIERDO DIEGO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA IMPLOG CIA.LTDA., otorgada el día doce de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
OCHOA MALDONADO DIEGO FABIAN
OCHOA IZQUIERDO DIEGO ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA IMPLOG CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

OCHOA IZQUIERDO DIEGO ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 0105771885

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101003D02463

Factura No.: 001-200-000004475

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy doce de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OCHOA IZQUIERDO DIEGO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0105771885 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA IMPLOG CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

Identificación: 0101975290



**SANDRA
MARGARITA
PENAHERRERA
CALLE**

Firmado digitalmente por
SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000084305,
cn=SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Fecha: 2015.05.12 16:26:20 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**OCHOA IZQUIERDO
 DIEGO ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC**
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-05-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

No. **010577188-5**

NOTARIA
 CUENCA - ECUADOR



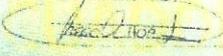

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OCHOA MALDONADO DIEGO FABIAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IZQUIERDO I ALEXANDRA MAGALI**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-25

V4333V4222

000745122

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

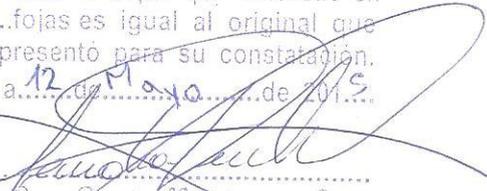
008 - 0023 NÚMERO DE CERTIFICADO
0105771885 CÉDULA
OCHOA IZQUIERDO DIEGO ANDRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA CUENCA MACHANGARA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




DOY FE: Que la copia que antecede en
⁰¹ fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a^{12 Mayo} de de 2015.


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

